ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 24 de marzo del año 2017 dos mil diecisiete**, en Calle Higuera 70, en el Salón de Cabildo del **Centro Administrativo Tlajomulco** (CAT) tercer piso, Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se celebra la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga , Jalisco,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 al 25, 28 y 30, así como Transitorio Segundo de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Gerardo Armando Bollain y Goytia Balderrama; con las representaciones como Vocales del Comité de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara C. José Ignacio Ron Ramírez, por el Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco la C. María Fabiola Rodríguez Navarro, así como el representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones, C. Verónica Cárdenas Barrios, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente: ----------

---------- ------ **O R D E N D E L D Í A**----------

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
III. ENTREGA DE BASES DE LICITACIONES PARA SU APROBACIÓN EN SESIÓN DEL 29 DE MARZO DEL 2017.
IV. AUTORIZACIÓN DE LAS LICITACIONES CGAIG-025/2017 "ADQUISICIÓN DE BOMBA CENTRIFUGADA PORTÁTIL MONTADA EN REMOLQUE"
V. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES EN LA LICITACIÓN CGAIG-010/2017 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES" (9:15); CGAIG-011/2017 "ADQUISICIÓN DE ROPERÍA Y UNIFORMES (9:30)"; CGAIG-012/2017 "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD (9:45)"; CGAIG-013/2017 "ADQUISICIÓN DE HILO DE NYLON PARA DESBROZADORA (10:00)"; CGAIG-014/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (10:15)"; CGAIG-015/2017 "ADQUISICIÓN DE HERRERÍA EN GENERAL (10:30)"; CGAIG-016/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA (10:45)"
VI. INFORME DE CUADROS COMPARATIVOS DE LA LICITACIÓN CGAIG-004/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"; CGAIG-007/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA SERVICIOS MÉDICOS" Y EN SU CASO RESOLUCIÓN Y FALLO.
VII. ASUNTOS GENERALES
VIII. CLAUSURA DE SESIÓN

-------**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo de los puntos I y II del Orden del Día, se hace constar la asistencia de los vocales y sus representantes siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse cuatro de los integrantes de este Comité se declara Quorum Legal lo anterior debido a la citación de Sesión Extraordinaria debido a que a la citada sesión del 22 de marzo del 2017 no existió Quorum Legal por lo cual y con fundamento en el artículo 28 de la Ley de la Materia se citó a la presente audiencia con el apercibimiento que los acuerdos que se tomaran en ella tendrán plena validez, posteriormente el Comité analiza y evalúa el orden del día y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente: **Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.** ----------

-------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, se hace la entrega de las Bases de Licitación para su aprobación en sesión del 29 de marzo del 2017, siendo estas: 026/2017 Adquisición contratación de Póliza de Gastos Médicos Mayores que cubrirá al personal operativo de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, 027/2017 Adquisición de 25 Bicicletas Eléctricas, manifestando los miembros del Comité que han recibido las Bases de la citada Licitación.----------

------**ACUERDO-.-------Único.-Se tienen por recibidos las Bases de Licitación respecto del proceso antes mencionado.** ----------

-------**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto IV del Orden del Día**, Se propone para aprobación a los miembros Comité de Adquisiciones de las bases de 025/2017 ADQUISICIÓN DE BOMBA CENTRIFUGADA PORTÁTIL MONTADA EN REMOLQUE.----------

Por consiguiente el Comité, una vez analizado y evaluada proposición, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente: ----------

Tlajomulco
3785 4400
www.tlajomulco.gob.mx
Material reciclado

----**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de las Bases de Licitación citada en este punto.**----------

-------**PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto V del Orden del Día**, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres en la Licitación CGAIG-010/2017 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES" (9:15); CGAIG-011/2017 "ADQUISICIÓN DE ROPERÍA Y UNIFORMES (9:30)"; CGAIG-012/2017 "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD (9:45)"; CGAIG-013/2017 "ADQUISICIÓN DE HILO DE NYLON PARA DESBROZADORA (10:00)"; CGAIG-014/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (10:15)"; CGAIG-015/2017 "ADQUISICIÓN DE HERRERÍA EN GENERAL (10:30)"; CGAIG-016/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA (10:45) mismos que fueron entregados por sus respectivos proveedores en los horarios mencionados, por lo cual los miembros del Comité y la Contraloría del Municipio dan comienzo a la apertura, revisión, firma y sello de los documentos que contienen cada uno de los sobres antes mencionados para verificar que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que exige la ley, designándose respectivamente a representantes por parte de los Licitantes para la firma de documentos, a excepción del licitante FORLIGHTING DE MÉXICO S.A. DE C.V. dentro de la licitación Adquisición de Material Eléctrico 014/2017 ya que no presentó en sobre su oferta, por lo cual y dado que los licitantes cumplieron con la presentación de todos los documentos solicitados como Anexos Técnicos mismos que serán analizados y dictaminados en la posterior sesión del Comité para su debido fallo.----------

----**ACUERDO-.-------Único.-Se tiene por cumplida las bases de licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los proveedores mismas que se adjuntan en los cuadros comparativos, ello de conformidad al artículo 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día**----------

-------**PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto VI del Orden del Día respecto de** , se hace constar que derivado de las Licitaciones de ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CGAIG-004/2017 Adquisición de Medicamentos, concursaron los licitantes de nombres ALFES MEDICAL ITEMS S DE R. L DE C. V.; LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA; IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARAZ y LABORATORIOS PISA S. A. DE C.V. ofertaron los precios que se desprenden de los cuadros comparativos que se elaboraron, informándoseles que todos los Licitantes cumplieron con todas las especificaciones Técnicas, acto continuo los integrantes del Comité definen que con los datos obtenidos en el cuadro comparativo y análisis técnicos es posible adjudicar la Licitación "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, JALISCO y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga sometió a consideración y resolvió que las personas jurídicas de nombres ALFES MEDICAL ITEMS S DE R. L DE C. V.; LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA; IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARAZ y LABORATORIOS PISA S. A. DE C.V. son los ganadores de las partidas con los precios que se desprenden, esta decisión de adjudicar a estos proveedores se tomó en base a que cada una de ellas ofreció el precio con menor costo, a excepción de la partida diecisiete que se asignó a LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. por mejor calidad, los precios y partidas asignadas se desprenden del cuadro Comparativo y Ganador que se adjunta al presente. Por lo que ve al proceso de licitación CGAIG-007/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN concursaron los licitantes de nombres ALFES MEDICAL ITEMS S DE R. L DE C. V.; LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA; IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARAZ y LABORATORIOS PISA S. A. DE C.V. ofertaron los precios que se desprenden de los cuadros comparativos que se elaboraron, informándoseles que todos los Licitantes cumplieron con todas las especificaciones Técnicas, acto continuo los integrantes del Comité definen que con los datos obtenidos en el cuadro comparativo y análisis técnicos es posible adjudicar la Licitación "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, JALISCO y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga sometió a consideración y resolvió que las personas jurídicas de nombres ALFES MEDICAL ITEMS S DE R. L DE C. V.; LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA; IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARAZ y LABORATORIOS PISA S. A. DE C.V. son los ganadores de las partidas con los precios que se desprenden del cuadro Comparativo y Ganador que se adjunta al presente, esta decisión de adjudicar a estos proveedores se tomó en base a que cada una de ellas ofreció el precio con menor costo. Los cuadros antes descritos pueden tener errores mecanográficos, de existir tal se adjudicará al que hubiese ofertado el menor costo por precio unitario, si alguno de los proveedores desistiera de tal oferta o alguna partida en especial se otorgará al segundo proveedor con mejor oferta, las partidas desiertas se autoriza licitarlas sin la concurrencia del Comité.----------

----**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación de los proveedores ALFES MEDICAL ITEMS S DE R. L DE C. V.; LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA;**

Tlajomulco
Material reciclado

IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARAZ y LABORATORIOS PISA S. A. DE C.V. en las licitaciones públicas CGAIG-004/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, CGAIG-007/2017 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, en base a las consideraciones citadas en este punto de acuerdo y en los términos que se desprenden de los cuadros comparativos que son y forman parte de la presente resolución, ello de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

------PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto VII del Orden del Día Asuntos Generales.----------

Se manifiesta que se necesita la autorización de Comité de Adquisiciones para la reparación de la caja de transmisión de la unidad TZ-247 con el proveedor de nombre ACP BLINDAJE S.A. DE C.V. y con un costo de 15,000.00 IVA incluido y para la unidad TZ-273, Marca Chevrolet Suburban, modelo 2011 con placas JHS-4011 se necesita reparación en balatas, y ajuste a arcos de blindaje en neumáticos, toda vez que se trata de un vehículo con características especiales y blindado ambos servicios se necesitan realizar en un taller externo dicho costo asciende a la cantidad de $115,620.00 con el proveedor ACP BLINDAJE S.A. DE C.V.----------

Así mismo y en virtud de que se encuentra en proceso de licitación la contratación de Póliza de Gastos Médicos Mayores que cubrirá al personal operativo de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, misma que se les ha presentado el día de hoy, por lo cual y a efecto de que no se deje sin dicho Seguro Médico se les pide la autorización para solicitar prorroga por el periodo de 60 días de este servicio con la compañía aseguradora Seguros Sura S.A. de C.V. con un costo de $328,672.00 IVA incluido, por lo cual ante tales argumentos el Comité de adquisiciones deliberó y autorizó tales adquisiciones directas y prórroga solicitada.----------

----ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación directa del proveedor ACP BLINDAJE S.A. DE C.V. para que realice el servicio solicitado y antes descrito por la cantidades de $15,000.00 y $115,620.00 respectivamente de conformidad de con el artículo 73 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y se autoriza la adjudicación Directa de la prórroga solicitada por la cantidad de $328,672.00 IVA incluido a la empresa Seguros Sura S.A. de C.V. de conformidad con el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser la única que puede otorgar la prórroga solicitada.----------

Ahora bien y no habiendo más asuntos que tratar, se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente Sesión siendo las 11:30 doce horas con treinta minutos del mismo día, refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo..----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 24 días del mes de marzo del año 2017

Con voz y voto

Gerardo Armando Bolláin y Goytia Balderrama
Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones

José Ignacio Ron Ramírez
Vocal en representación de la
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

María Fabiola Rodríguez Navarro
Coordinación de Jóvenes Empresarios de Jalisco

Con voz

Verónica Cárdenas Barrios
Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 24 de marzo de 2017

Tlajomulco
Material reciclado